

## **Acerca de la ley 29090**

Como Ingenieros Civiles, miembros de la orden del Colegio de Ingenieros, debemos dejar sentado que la nueva ley de habilitaciones urbanas va en contra de lo que un buen control y calidad de construcción se refiere, especialmente en cuanto a edificios de 5 pisos y cercos se refiere, ya que esto traerá como consecuencia que se levanten tanto edificios como cercos que en el futuro entrañen un peligro no solo para quienes lo habitan o son dueños. El sismo de Pisco es un ejemplo claro de ello, ya que sin ser necesario ir a la zona se entendió claramente que la mala construcción fue el problema, tal y como quedo también demostrado en sismos anteriores; pero sin embargo seguimos estudiando factores ya conocidos y que el gobierno y la población en general debe YA tomar en cuenta.

Solo podemos terminar indicando que, por ejemplo, los planos de estructuras de muchas edificaciones fueron y son realizadas por ingenieros que no son especialistas en el tema o sin experiencia en el mismo, sin contar los proyectos avalados por los típicos ingenieros “firmones”. Además, si algunos edificios modernos en Lima fallaron a nivel estructural y no solo, como se indican en algunos casos, que los tabiques fallaron, ¿qué se puede esperar en el caso de un sismo ubicado frente a Lima?.

¿Ud se dejaría operar del corazón por un oftalmólogo así el colegio médico lo apruebe o supervise?. Aparentemente el problema de la ley 29090 no es nuevo, es tan solo una continuación o una legalización del problema ya existente desde hace muchos años.

### **MASIAS GUILLEN ESTRUCTURAS**

TorreTagle 1968, N°13

Pueblo Libre, Lima, Perú

web: [www.estructuras.info](http://www.estructuras.info)

e.-mail: [gerencia@estructuras.info](mailto:gerencia@estructuras.info)